COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE
ALMAGRO 2004 CAPITAL SICAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la Sociedad de Referencia:

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1 (antes D+2), el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos,

En Madrid, a 21 de diciembre de 2015.

Dª. Pilar García Mohedano
Vicesecretaria del Consejo de Administración
ALMAGRO 2004 CAPITAL SICAV S.A.